



Guayaquil, 13 de Junio del 2013

Señora

Juana Pino Rodríguez

Gerente General de INTELECENERGIA ECUADOR S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente informamos a Usted que entre los abajo suscritos, JUANA PINO RODRIGUEZ y GRUPO INTELEC INTERNACIONAL S.A. se ha celebrado el día de hoy una transferencia de acciones, por medio de la cual la primero le ha transferido a la segunda 8 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1.00 cada una, por una valor total de USD 8.00, contenidas en el Título de Acciones No. 1/2, en el capital social de INTELECENERGIA ECUADOR S.A.

Sírvase registrar la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar la cesión a la Superintendencia de Compañías, mediante el procedimiento señalado en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13004 del 15 de Abril del 2013, publicada en el Registro Oficial No. 949 del 8 de Mayo del 2013.

Adicionalmente solicitamos que se anule el título de acciones original a nombre del CEDENTE, el mismo que adjuntamos a esta notificación, y se emita uno nuevo a nombre de la CESIONARIA.

Atentamente,

JUANA PINO RODRIGUEZ

CEDENTE

GRUPO INTELEC INTERNACIONAL S.A.

CESIONARIA

Representada por su Apoderado

Especial, Dr. César Holguín Espinel



Guayaquil, 13 de Junio del 2013

Señora

Juana Pino Rodríguez

Gerente General de INTELECENERGIA ECUADOR S.A.

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente informamos a Usted que entre los abajo suscritos, CESAR HOLGUIN ESPINEL e INTELEC GLOBAL S.L. se ha celebrado el día de hoy una transferencia de acciones, por medio de la cual el primero le ha transferido a la segunda 792 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 1.00 cada una, por un valor total de USD 792.00, contenidas en el Título de Acciones No. 1/1, en el capital social de INTELECENERGIA ECUADOR S.A.

Sírvase registrar la mencionada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar la cesión a la Superintendencia de Compañías, mediante el procedimiento señalado en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.13004 del 15 de Abril del 2013, publicada en el Registro Oficial No. 949 del 8 de Mayo del 2013.

Adicionalmente solicitamos que se anule el título de acciones original a nombre del CEDENTE, el mismo que adjuntamos a esta notificación, y se emita uno nuevo a nombre de la CESIONARIA.

Atentamente,

Dr. César Holguín Espinel
CEDENTE

INTELEC GLOBAL S.L.
CESIONARIA

Representada por su Apoderado Especial, Dr. César Holguín Espinel

SARA PUGA MAISON DE HOLGUIN